

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, 4 rs. almes.—Provincias, 12 trimestre; 24 semestre; 44 año. Haciendo directamente la suscripción a esta Administración. El que se suscriba por conducto de nuestros corresponsales, pagará 2 reales más.—Ultramar y Extranjero tres meses, 40 rs.; seis 80; año 160—Repúblicas Americanas y Filipinas: 80 rs. trimestre; 160 semestre; año, 300.—Paquetes de 25 ejemplares para la venta pública a 2 rs. y medio.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

LA OPINION PÚBLICA

DIARIO POLITICO.

REDACCION Y ADMINISTRACION: FOMENTO, NÚM. 43, SEGUNDO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS FESTIVOS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la administración, y redacción, Fomento, 15, segundo, y en la librería de Aguado, Pontejos, 8.—En provincias en casa de nuestros corresponsales y en todas las librerías, acompañando siempre el importe al pedido, sin cuyo requisito no se servirá ninguna suscripción.—El pago se hará en libranzas del Giro Mutuo, letras de fácil cobro ó en sellos (no se admiten de guerra), certificando las cartas que contengan sellos.—El corresponsal ó suscriptor que haga diez suscripciones se le servirá un ejemplar gratis.

SECCION OFICIAL.

Por un decreto del ministerio de Hacienda se concede a la Presidencia del Consejo de ministros un suplemento del crédito de 20.000 pesetas con cargo al material de dicha dependencia.

Por una real orden del ministerio de Fomento se resuelve, que los maestros que desempeñan escuelas públicas incompletas con solo el certificado de aptitud a que se refieren el artículo 181 de la ley y la disposición 5.ª de la orden de 1.º de Abril, no tiene derecho a obtener la sustitucion en sus escuelas por absoluta imposibilidad para el servicio activo.

Asimismo se manda proveer por concurso la plaza de director de la Escuela Normal de Barcelona.

Por dos decretos del ministerio de Ultramar, se admite a don Bonifacio Cortés Llanos la dimision del cargo de director general de Hacienda en la isla de Cuba, nombrando para reemplazarle a don Cayetano Bonafós.

Tambien publica la Gaceta, precedido de una exposicion, el Reglamento de oposicion a cátedras, cuyo documento, por su importancia, reproducimos integro:

REGLAMENTO DE OPOSICIONES A CÁTEDRAS.

Artículo 1.º Cuando deba proveerse una cátedra por oposicion, anunciará la vacante la Direccion general de Instruccion pública en la Gaceta de Madrid, en los Boletines oficiales de las provincias, y por edictos que se fijarán en todas las universidades y en todas las escuelas donde se explique la misma asignatura, debiendo publicarse estos anuncios dentro del plazo de dos meses, a contar desde la fecha en que resultó la vacante.

Art. 2.º Cuando deban proveerse por oposicion varias cátedras de la misma asignatura y verificarse los ejercicios en un mismo lugar, se hará la convocatoria para todas.

Art. 3.º Las oposiciones a las cátedras de Facultad y de Escuela superior y profesional se verificarán precisamente en Madrid. Las de los Institutos de segunda enseñanza, en las capitales de los respectivos distritos universitarios, excepto cuando no haya en ellas Facultad de Ciencias ó de Filosofía y Letras, y la cátedra vacante pertenezca a estas secciones, pues en este caso se anunciará en la convocatoria la Universidad en que deban efectuarse los ejercicios.

Tambien se anunciará en la convocatoria, para cada caso en particular, el punto en que deban efectuarse las oposiciones cuando las cátedras vacantes correspondan a las escuelas de Náutica.

Art. 4.º En la convocatoria se espresará: primero, la asignatura, el establecimiento y el sueldo de la cátedra vacante; segundo, la poblacion en que han de verificarse los ejercicios; tercero, las condiciones que se necesitan para tomar parte en las oposiciones, que serán: la de no hallarse incapacitado el opositor para ejercer cargos públicos; la de haber cumplido veintitres años cuando aspire a cátedras de instituto ó de escuelas especiales, y veinticinco cuando a las de facultad ó escuela superior, y el título que se exija por la legislacion vigente para desempeñar la cátedra vacante, ó el certificado de tener aprobados los ejercicios del grado correspondiente, entendiéndose que los opositores que se hallen en este caso y obtengan cátedras, deberán adquirir el título respectivo antes de tomar posesion; y cuarto, el plazo improrrogable para presentar solicitudes, que será de tres meses, lo mismo para las cátedras de instituto, que para las de facultad ó sus análogas. En las cátedras de nueva creacion el plazo de la convocatoria será de seis meses.

5.º Los opositores deberán presentar sus solicitudes en la Direccion general de Instruccion pública dentro del plazo señalado, acompañadas de los documentos, que demuestren su aptitud legal, de una relacion justificada de sus méritos y servicios y de un programa de la asignatura dividido en lecciones y precedido del razonamiento que se crea necesario para dar a conocer en forma breve y sencilla las ventajas del plan y del método de enseñanza que en el mismo se propone. A los opositores que residan fuera de Madrid les bastará acreditar, mediante el oportuno recibo, que han entregado en una Administracion de Correos, dentro del plazo legal, el pliego certificado que contenga los documentos que en este artículo se mencionan.

Art. 6.º El tribunal se compondrá de siete jueces nombrados por el ministro de Fomento a propuesta de la direccion general de instruccion pública, antes de que termine el plazo concedido para presentar solicitudes; la direccion designará tambien, entre los mismos jueces, el que ha de desempeñar el cargo de presidente; y cuando las oposiciones se celebren en Madrid, formará parte del tribunal y le presidirá un consejero de instruccion pública. De los seis jueces restantes, dos habrán de ser catedráticos en activo servicio, ó excedentes de la facultad a que la cátedra pertenece. En las oposiciones que se celebren fuera de Madrid, presidirá el tribunal el rector, y será hasta tres el número de los catedráticos. Los demás jueces deberán hallarse comprendidos en alguna de las siguientes categorías.

(Se continuará.)

LA OPINION PÚBLICA.

Sábado 3 de Abril de 1875.

LA POLITICA DE ARRIBA Y LAS PASIONES DE ABAJO.

Prescindimos de hablar de lo que entienden por política las clases medias porque, a decir verdad, si bien estas son las más numerosas, no por eso se ocupan más de mantener en toda su integridad determinados principios de gobierno. Los intereses de estas clases son los generales del país que, harto de luchas estériles y de vacías palabras, sólo aspira a que se le deje libertad de accion para recoger el fruto de su actividad. Por otra parte, ellas no pueden ser otra cosa que el resultado, ó mejor dicho, el término medio que enlace las elevadas con las inferiores clases; y su mision, además de tener el carácter de conciliadora, puede decirse que se ejercita permaneciendo en continua actitud expectante. Y de propósito hemos prescindido de calificar a las clases medias como resultado de las que las preceden ó suceden, porque si el número de los que las componen fuera la diferencia entre dos cantidades distintas, muy triste habria de ser el espectáculo que estas clases ofrecieran.

En efecto, las que por su importancia, riquezas ó valimiento, figuran en primer

término, y componen lo que siglos atrás se designó con el nombre de aristocracia, durmiéronse tan profundamente sobre las ejecutorias de sus ilustres progenitores, que, creyéndolas imperecederas, no observaron cómo la polilla tambien habia fabricado sus nidos entre el pergamino, vista la incuria de sus dueños en no sacarlos de tiempo en tiempo para respirar el ambiente de los aires que corrian. Y en este abandono les sorprendió el siglo XIX, cuando ellos ya habian olvidado hasta la manera de entenderse con el mundo en que vivian. Otros hubo, sin embargo, que, en el afán de no quedar postergados como cosa muy añeja, con fundiéronse de tal modo con los que nada sabian ni podian saber de timbres esclarecidos, títulos, honores y prerogativas, que sólo dejaron como atributos de su nobleza el palacio en que vivian ó el apellido por que eran conocidos. Excepciones ha habido y habrá en todas las reglas generales, y no es en esta donde menos pudieran abundar; por lo que hacemos con gusto salvedad tan importante, antes que se nos tache de parcialidad.

Al propio tiempo que este fenómeno se observa, hay otro no menos importante, que es el que se refiere a las clases a quienes no sabemos si calificar de ignorantes ó desgraciadas. Ellas han sido siempre el instrumento de que se han valido grandes y pequeños para escalar los puestos a que no pudieron aspirar por los méritos personales, y a cambio de tanto favor, tuvieron muy luego exigencias sin límites. Y sin conciencia ni de sus tiempos ni de sus hombres, guiadas primero por las ajenas inspiraciones y despues por las propias pasiones, ofrecieron el doloroso espectáculo de un individuo a quien se dan alimentos que no puede digerir, ó de un ciego deslumbrado al abrir los ojos por la luz intensa de un cielo que no soñó.

Que política tendrá el primero, y cuál el segundo de los dos grupos que acabamos de reseñar? Fácil cosa es deducirlo de las ligeras ideas ahora apuntadas. La primera será una política de conveniencia, tanto más funesta, cuanto mayor es la intencion que consigo lleva: la segunda será reflejo fiel de las pasiones que hacen con todo el vigor de la inexperta juventud, y no podrá nunca llamarse política lo que tan sólo será un grito inconsciente ó un apetito sin freno. Y no menos lógicas pueden ser las consecuencias que de todo ello se desprenden, y las cuales nos abstendremos de reseñar, porque no incumben a nuestro propósito. Baste sólo consignar que en tanto haya descuidos tan lamentables en unos y abandono de sí propios en otros, la lucha constante entre ambos elementos se manifestará siempre, sin esperanzas de futuro término ó de amistosa avenencia.

De El Tiempo de anteanoche tomamos las siguientes noticias:

«Sabemos que en el tren de esta mañana ha salido, con direccion a Cádiz, el catedrático Sr. Giner de los Rios.

Créese que este viaje está relacionado con una exposicion muy vehemente contra recientes disposiciones del gobierno.

En el mismo tren iban tambien dos cono-

cidos carlistas, uno de ellos el administrador del Cuartel Real.

Dícese que el viaje de todos estos señores no terminará en Cádiz.»

Más adelante añade:

«Se asegura hoy que el Sr. Pisapajares, rector de la Universidad Central, ha presentado la dimision de su cargo. Ignoramos el crédito que debe darse a esta noticia.»

De la Correspondencia:

«Hoy se ha hablado de cambio de rector de la Universidad de Madrid.

—Hoy ha tenido una larga conferencia con el señor presidente del ministerio el Sr. Moreno Nieto.»

Del Diario de ayer:

«Hoy han conferenciado con el Sr. Cánovas del Castillo los señores Moreno Nieto, Colmeiro y otro señor catedrático de la Universidad, sobre la cuestion del señor Giner de los Rios.

Algunos profesores de la Universidad se reunieron anoche en casa del Sr. Arnao, secretario general del ministerio de Gracia y Justicia.

Tantas idas y venidas, tantos dimes y diretes, darán al fin algun resultado útil y provechoso para la enseñanza, ya que tan descuidada se halla, efecto de los revueltos tiempos y de la en muchos casos mal entendida libertad de enseñanza.»

Anteayer se verificó la eleccion en la Academia española para proveer las dos plazas de académicos de número que existian vacantes.

Los aspirantes eran siete, y entre ellos han sido elegidos el conocido literato Sr. Barrantes (D. Vicente) para una vacante, y el señor marqués de San Gregorio para la otra.

Leemos en El Diario Español:

«En los círculos políticos se ha comentado ayer mucho una carta que los amigos del duque de la Torre dicen haber escrito al Sr. Sagasta, lamentándose en ella de las diferencias que hace tiempo vienen separando a los hombres más importantes del partido constitucional, y dando a entender en ella la inconsecuencia de semejante conducta, que en su concepto, perjudica notablemente a la mayoría del partido.»

Dice un periódico:

«Parece que antes de venir a Madrid el general Cabrera piensa dirigirse a Londres, desde donde le acompañará a España su señora.»

Lo esperábamos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA 4.—Domingo de Cuasimodo.—San Isidoro, Arzobispo de Sevilla.

San Isidoro, Arzobispo de Sevilla.—Fue de muy ilustre linaje, hijo de Severiano y de Turtura, señores principales en la provincia de Cartagena. Tuvo por hermanos a San Leandro, Arzobispo de Sevilla y grande amigo de San Gregorio, Papa, el Magno, y Fulgencio, Obispo de Ecija; y hermana a Florencia ó Florentina, monja, y todos tres Santos, y como tales celebrados de la Santa Iglesia; algunos dicen que tambien fué su hermana Teodosia, ó Teodora, mujer del rey Leovigildo, y madre del glorioso principe de las Españas y mártir, San Hermenegildo, y del rey Recaredo, su hermano, por cuya industria y celo, los godos arrianos de España se convirtieron a la fé, en el tercer Concilio Toledano. Siendo niño Isidoro, y estando en la cama, vió su hermana Florentina que un enjambre de abejas le andaban al rededor de la boca, y subian al cielo: hallando gran dificultad en aprender las letras, determinó dejar el estudio. Estando en este pensamiento, se llegó a un pozo y vió que en el brocal de él, que era de piedra dura, habia canales y surcos, que con el uso habian hecho las sogas y dijo entre sí:

¿puede la sogla labrar la piedra y hacer las señales para la continuacion, y no podrá la costumbre ablandarme á mí é imprimir en mi ánimo la ciencia y doctrina? Y con esta volvió al estudio, y dióse muy de veras á toda ciencia, y fué en ellas tan consumado queno hubo en su tiempo quien le igualase. Despues de muerto su hermano, San Leandro, le sucedió en la Silla de Sevilla, la que gobernó por espacio de 40 años. Entendiendo que se acercaba la hora de su muerte, se hizo llevar á la iglesia de San Vicente, y cubiertas sus carnes de cilicios y ceniza, con grande humildad, devocion y reverencia, recibió de manos de los Obispos el cuerpo y rostro del Señor, postrado en el suelo, pidiendo á todos los presentes y ausentes perdon si á alguno habia ofendido, y encomendando á todos el amor fraternal y caridad. Y finalmente, habiendo repartido todo lo que tenia á los pobres, pobre el de espíritu y rico en Cristo, dió su espíritu al Señor el 4 de Abril del año de 636.

Además reza la iglesia San Platon.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde sigue la novena al Santísimo Sacramento, siendo oradores: por la mañana, el señor don José García Romero, y por la tarde, el señor don Pedro José Carrascosa.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas. Arrepentidas y en San Luis.

SANTOS DEL DIA 5.—San Vicente Ferrer y Santa Emilia.

San Vicente Ferrer, confesor.—De la orden de predicadores, gloria de toda España, nació en la nobilísima ciudad de Valencia, de padres nobles, de la antigua familia de los Ferreres, pero mucho más ilustres por sus virtudes y cristianas costumbres. Su padre se llamó Guillermo Ferrer y su madre Constanza Miguel; comenzó á aprender las primeras letras y de edad de diez años aventajaba á todos los de su tiempo; y como quien se ensayaba para lo que despues habia de ser, algunas veces juntaba otros muchos muchachos, sus compañeros, y deciales: «Oidme, niños, y juzgad si soy buen predicador; y haciendo la señal de la Cruz, referia algunas razones de las que habia oido á predicadores en Valencia, imitando la voz y los ademanes de ellos tan vivamente, que dejaba admirados á los que le oian.» Llegado á la edad de diez y ocho años, tomó el hábito de Santo Domingo, despues de haber cursado en los conventos del mismo Orden de Barcelona y Lérida, volvió á Valencia donde, á ruego de ella, comenzó á predicar la palabra de Dios, en qué gastó seis años con grande aprovechamiento de cuantos le escuchaban en España, sólo convirtió á la fé 25.000 judios y 18.000 moros, de los que en aquel tiempo vivian en ella, y para convertirlos, algunas veces estando predicando tenia revelacion de Dios que habian de venir á oírle; y él se entretenia y pasaba como arrobado en el púlpito, haciendo tiempo y aguardándolos, estando todo el auditorio maravillado, porque no sabia la causa de aquel silencio y suspension. Vino una vez á confesarse con San Vicente un hombre que habia cometido un gravísimo pecado, y despues de haberle oído, le mandó hacer siete años de penitencia. Estaba el hombre tan lastimado que le pareció poca la penitencia, y dijole: «oh, padre mio, ¿y pensais que con esto me podré salvar? si hijo, le dijo el santo: ayuna sólo tres dias á pan y agua. Lloraba el pecador amargamente su culpa, y no acababa de creer que con tan pequeña penitencia podia alcanzar perdon; y vista su contricion, le tornó San Vicente á decir, que rezase sólo tres *pater noster*, y *Ave Marias*; y en acabando de decir el primer *pater noster* murió allí de puro dolor, y apareció el santo y le dijo, que estaba en la gloria, sin haber pasado por el purgatorio, por haberle tomado Dios aquel dolor en cuenta de sus pecados: una vez predicando en Zaragoza, y estando en medio del sermon, comenzó á llorar amargamente, su culpa, y de allí á poco se enjugó los ojos y calló; y despues de haberse sosegado, dijo, que en aquella hora habia espirado en Valencia su madre, y que aunque se habia entristecido por haberla perdido, que se alegraba porque Dios le habia revelado que los santos ángeles habian llevado su alma al cielo; y poco despues se supo ser verdad su muerte.

Lleno de merecimientos, murió de 75 años, segun Jerónimo de Zurita, y segun el P. fray Francisco Diego, de 70; porque este padre dice que nació San Vicente el año de 1340.

Celebra tambien la Iglesia á San Canon y Santa Irene.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado, celebrándose hoy la fiesta del Sacratísimo Corazon de Jesús. Habrá cinco visitas: La primera, despues de manifestar. La segunda, á las nueve y media; enseguida la Misa mayor, en la que predicará D. Juan José de la Torre. La tercera, terminada la funcion. La cuarta despues de la novena. Y la quinta antes de reservar.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento y en las Trinitarias.

Ya en nuestro número de ayer hablamos acerca de la conveniencia de que el gobierno adoptase una resolucion urgente, á fin de que sean un hecho las últimas disposiciones en las que se mandan abonar algunas pagas á aquella respetable clase. Pero creemos que esto no baste para ponderar la importancia de este asunto, tanto más cuanto que ayer se nos dice, con referencia á la provincia de Cáceres, que además de deberse cuarenta y nueve mensualidades á algunos eclesiásticos de la provincia, se observa bastante irregularidad en el pago, pues al mismo tiempo que por unos se ha cobrado la mensualidad de Febrero, otros ni aun tienen esperanzas de hacer efectiva la de Enero. Si á esto se agrega lo exiguo de los derechos en algunos pueblos miserables, se comprenderá cuál puede ser la situacion del clero en aquella y otras diócesis que lamentarán males semejantes.

Esta mañana se ha verificado con gran concurrencia la comunión pascual de los enfermos que existen en la V. O. Tercera de San Francisco, los cuales en tan religioso acto han sido asistidos por numerosas personas de ambos sexos, guiados de sus cariñosos, cuanto cristianos impulsos. Con esta ocasion hemos tenido la de admirar el orden, limpieza y esmeradísima asistencia de aquel establecimiento, en el que nada puede ya apetecerse para los enfermos, quienes siempre bendecirán á las caritativas hermanas encargadas de su asistencia y el celo de la Junta que preside aquel centro.

TELEGRAMAS.

Por el ministerio de la Guerra se ha facilitado el siguiente telegrama, ampliando el de ayer:

«BARCELONA 1.º de Abril (11-40).—El general en jefe al ministro de la Guerra:

Segun me participa el brigadier Gamir en telegrama de hoy, despues de una contramarcha ejecutada ayer al salir de dicho punto, ha sorprendido al amanecer de hoy á la faccion de Mora y otros cabecillas, que se encontraban en Alaixar.

Una pequeña columna compuesta de 400 cazadores de Reus, voluntarios, y 50 caballos de Borbon, tomó el pueblo á la carrera, sin arredrarles el nutrido fuego del enemigo, consiguiendo despues de dos horas, un brillante y satisfactorio resultado, pues quedaron en el campo 14 muertos, que entregó al juez municipal y cuyo recibo conserva, sin contar los muchos que hay en las casas y en las inmediaciones.

Se les han cogido 240 prisioneros, de ellos 14 heridos, casi todos graves, y entre los primeros los cabecillas Pepe, Anton, Gran de Morera, Jordi, hermano de Mora, 17 oficiales y dos curas, y varios caballos, muchas carabinas, boinas y efectos de guerra.

Nuestras bajas han consistido en un voluntario herido, dos de estos muertos y varios confusos. Todas nuestras tropas se han batido bizarramente y le han dejado satisfecho en esta jornada de gran trascendencia para la provincia.»

NOTICIAS.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las disposiciones siguientes:

Declarando apto para colocacion, al del cuerpo de Carabineros, D. Juan Lopez Algarra.

Concediendo mejora de antigüedad en el empleo de alférez del mismo cuerpo, á don José Félix.

Concediendo el retiro al teniente de carabineros, D. Salvador Gonzalez, al comandante de infantería, D. Francisco Juan Negron, al capitán de carabineros, D. Francisco Acosta y Delgado.

Al de infantería, D. Juan Serrat y Calvo, á los comandantes, D. José Andrés y D. Tomás Lafuente y Pardiñas, al teniente coronel, don Miguel Ládano y Ureta, á los tenientes D. Nemesiano Castañeda y D. Carlos Mora y Prats y al capitán de caballería, D. Francisco Semero; y la licencia absoluta, al alférez de infantería, D. Felix de la Vega y al teniente de la Guardia civil, D. Rafael Requena.

Concediendo la vuelta al servicio con los beneficios del decreto de 5 de Enero último al capitán retirado de infantería, D. Jorge Usero y Valero y á los coroneles D. José Aragon y Nuñez, D. Cristóbal Ramos y D. Eduardo Basterra y García.

Ha sido promovido á teniente coronel el comandante vuelto al servicio, D. Carlos Fernandez Merino.

La ceremonia de la entrega del Toison de Oro al mariscal Mac-Mahon se hará con cierta solemnidad.

El mariscal ha escogido como padrino suyo

al duque de Noailles, que parece posee el collar de la orden desde 1825; pero es el caso que en la embajada de España nada se sabe de tal condecoracion, que no figura en ninguna de las Guias de forasteros existentes. Hay, pues, cierto embarazo con este motivo; pero es probable lo disipe una consulta á Madrid.

La investidura se hará en el palacio del Eliseo y asistirán algunas damas de alto rango.

Por la noche habrá recepcion en la embajada de España.

Los derechos de cancelleria montan á 30.000 reales para los caballeros de la Orden fundada por el duque de Borgoña, y que no puede dispensarse su pago.

Con este motivo se dice que, habiendo el príncipe de Bismark recibido en el mismo dia aviso de haber sido condecorado con el collar susodicho, y de que el gobierno español se prestaba á pagar la indemnizacion del *Gustavo*, exclamó:

—¡Qué largos son estos españoles! Han hallado el medio de hacernos pagar á Mac-Mahon y á mí las costas procedentes de Guetaria.

En el *Post* de Berlin leemos que la situacion de la Santa Sede para con la Italia es intolerable y enojosa para esta última, y que tiempo es ya de que se llegue á regularizar de una manera conveniente este asunto.

El Papa ha recibido en audiencia privada al canónigo Manterola.

Esta noticia, que copiamos de un periódico de la mañana, es recibida con júbilo por los carlistas y la dan una importancia que no tiene en realidad.

Su Santidad acostumbra recibir á todo sacerdote que solicita una audiencia, por cuya razon la noticia, mirada bajo este punto de vista, no merece siquiera que se haga mencion de ella. Además, no se burlaba ó poco ménos el *Cuartel Real* del reconocimiento de la monarquía de D. Alfonso XII por el Padre Santo? Pues bastante más significaba y significaba que la visita de Manterola.

Los carlistas, está visto, hacen del Romano Pontífice un comodín.

Copiamos de *La Correspondencia*:

«Dice un colega que en algunas diócesis parte del clero no ha querido percibir sus haberes, por entregárseles con el descuento correspondiente. Creemos que nuestro colega ha sido engañado, pues segun tenemos entendido, cuando se acordó satisfacer la primera mensualidad al clero, se mandó entregar íntegra, sin perjuicio de lo que posteriormente resolviera el gobierno.»

Estamos completamente conformes con la anterior noticia.

La Real Academia de la Historia celebrará junta pública el domingo próximo, á la una de la tarde, en su casa calle, de Leon, número 21, para dar posesion de plaza de número al Ilmo. Sr. D. Antonio Maria Fabie, quien leerá su discurso de entrada, contestándole á nombre del Cuerpo el Sr. D. Juan Facundo Riaño.

Han sido confirmados en sus destinos, los oficiales de la Administracion Central de Rentas de la isla de Cuba, Sres. Embil, Ferga, Pitarí, Picon, Arroyo, Gonzalez, Sabau, García Hidalgo, Carnion, Corran, Cuenca, Hernandez, Sanchez Villalva, Dávila y Rosendo y el guarda-almacen de efectos timbrados señor Dode.

Son curiosos los siguientes datos estadísticos:

Por cada mil habitantes hay en España formando parte de los ejércitos de mar y tierra 14 hombres.—En Rusia, 19'5.—En Portugal, 19'6.—En Inglaterra, 20'3.—En Noruega, 24'2.—En Rumania, 28'3.—En Italia, 28'9.—En Austria, 30'3.—En Turquía, 31'6.—En Francia, 31'7.—En Dinamarca, 32'5.—En Alemania, 33'7.—En Holanda, 36.—En Suecia, 43'2.—En Bélgica, 43'9.—En Suiza, 75.—En Grecia, 95.—En Servia, 107.

En Turquía corresponden un oficial para cada 13 hombres de infantería. En Inglaterra, para cada 16. En Francia, para cada 22. En Dinamarca, para cada 23. En Austria, para cada 24. En Suiza, para cada 24'80. En España é Italia, para cada 25. En Bélgica, para cada 26. En Portugal, para cada 30. En Alemania, para cada 33. En Rusia, para cada

35. En Grecia, para cada 36. En Holanda, para cada 41.

Por lo que respecta á la caballería, por cada siete soldados, hay un oficial en Dinamarca. Por cada 8, en Inglaterra. Por cada 13, en Francia. Por cada 20 en España. Por cada 21 en Rusia. Por cada 28, en Austria, y por cada 34, en Alemania.

Ayer salió para Andalucía el embajador de Austria.

El Sr. Albareda y el brigadier Diez Córdoba han llegado ayer de Andalucía.

Ayer entraron en Madrid, custodiados por la Guardia civil 200 cajas con 12.000.000 procedentes de Alicante y Valencia.

El ministerio de la Guerra ha dispuesto se observe con todo vigor lo prevenido sobre construcciones en las zonas de las plazas de guerra.

Ha sido nombrado oficial de la clase de segundos de la direccion de Rentas estancadas D. Luis Mingo, que lo era de primeros, y de la de cuartos D. Antonio Cabrerizo, que era de la categoría inferior inmediata.

Se han concedido cuatro meses de licencia por enfermo para la Peninsula, al capitán de estado mayor del ejército de Puerto-Rico, don Manuel Gomez Vidal.

Al brigadier de estado mayor del ejército D. Camilo San Roman, se le ha concedido fijar su residencia en esta córte, en situacion de cuartel.

Procedente del parque y pirotecnia de Sevilla, han llegado al Norte gran cantidad de proyectiles de todas clases y muchos cajones de cartuchos.

Al comandante de ingenieros D. José Roman se le ha conferido una comision oficial.

Ha sido destinado á la caja de quintos de Logroño, el comandante D. Rafael Diez Beada.

Se ha dispuesto cambien de destino al teniente coronel del provincial de Lanzarote D. Manuel Borja y el del provincial de Soria D. Ramon Mereno Cabannas.

El teniente coronel D. José Clamarchirant y Jaen ha sido destinado al segundo batallion del regimiento de Zaragoza.

Don Leonardo Marmol, auxiliar de la direccion de la Deuda, ha sido nombrado oficial de la administracion económica de la Coruña.

La preciosa barcarola del maestro Incenga titulada *La Tarde en el mar*, perfectamente interpretada por las aventajadas discípulas de la Escuela Nacional de música, ha llamado mucho la atencion en los últimos ejercicios.

Se ha concedido licencia para viajar por el extranjero al capitán general Concha.

Se ha destinado al batallion reserva, número 18, los comandantes D. José Cuesta y Rueda y D. Mariano Ferreus y Grau y á la caja de quintos de Alicante, el de igual clase D. Fernando Marin Casano.

Se ha dispuesto que el auditor de guerra José Hernandez, á pesar de su destino á Andalucía, continúe en la comision de juez suplente del tribunal de oposiciones en el cuerpo jurídico, hasta la terminacion de aquella.

Ha sido nombrado D. Francisco Contreras y Muñoz restaurador del Museo Arqueológico.

Hemos recibido en nuestra redaccion las visitas, que agradecemos, de nuestro ilustrado colega *El Tiempo* y la del diario *El Popular*.

El señor marqués de Zafra es, al decir de personas enteradas, el candidato más probable para rector de la Universidad.

Hay quien afirma que los catedráticos señores Salmeron y Azcarate están muy indicados para un próximo viaje.

Parece que el gobierno tiene ya suficiente número de fusiles para los once batallones de nueva creacion.

De un dia á otro se proveerán las notarias vacantes del territorio de la audiencia de Madrid.

En breve se anunciará la provision de las notarias vacantes en el territorio de la audiencia de la Coruña.

Ayer tarde parece han terminado los ejercicios de oposiciones á las diez notarias de creacion en las Islas Filipinas.

Han sido nombrados notarios de Lora del Rio y Bollullos del Condado, respectivamente, D. Evaristo Huet y D. Juan Nepomuceno Tirado.

Anteayer han dado principio en la Universidad Central los exámenes de los alumnos de varias facultades, comprendidos en la última quinta.

El rey ha firmado ya el decreto ampliando las facultades del gobierno en materia de nombramientos de rectores de universidades, y el reglamento de oposiciones.

Por disposicion del Consejo universitario han sido declarados suspensos dos profesores de la universidad de Santiago, á consecuencia de cierta protesta reciente.

El capitán general de Madrid, Sr. Primo de Rivera, se propone desplegar tal actividad en la organizacion de los once batallones de provinciales que han de formarse en el distrito, que se considera segura su terminacion dentro de quince ó veinte dias.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Archidona, el Sr. Hué.

El astrónomo zaragozano, Sr. Castillo, pronostica para este mes de Abril que en muchas provincias, y más todavía en parte de Europa, se presentarán tempestades recias y ventosas, granizos y un viento duro y frio, saltando al cuarto cuadrante; este viento será causa de gran frio, y tal vez de hielo y nieve en los montes: la lluvia en muchas zonas, y provincias, escasa ó nula; en otras, torrencial, causando más bien daños que beneficios; los mares, de tres á cinco dias, terribles; los dias calurosos y pacíficos de cinco á nueve.

CRÓNICA DE LA GUERRA.

El general Estéban ha visitado ayer al ministro de la Guerra.

De resultas del canje de prisioneros verificado últimamente, no quedaban en Seo de Urgel el dia 29 más que unos 160 entre soldados y oficiales, los cuales obtendrán su libertad tan luego como lleguen de otros puntos los prisioneros carlistas.

Las fortificaciones de Cantavieja han terminado por completo, segun dice una correspondencia de Alcañiz. Desde mitad del camino de la Iglesia, principia la trinchera de zanja y va á concluir en la cabeza de San Blas, donde hay un fuerte de mucha resistencia con tres líneas de trincheras que llegan hasta las cras, donde tambien las hay. Todos los altos que dominan á la poblacion están atrincherados y la muralla es de piedra y de mucho espesor.

Las facciones del Centro han sacado de Cantavieja todos los jóvenes que en calidad de reclutas habian trasladado allí desde Batea, distribuyéndolos entre las diferentes facciones.

En el tren del Norte ha llegado ayer el señor Ferreros.

Los generales Tassara y Ferreros han conferenciado ayer largamente con el ministro de la Guerra.

Ayer llegó de Valencia el brigadier Arnau.

El dia 27 de los corrientes se presentaron á indulto en Olot, un jefe carlista, tres oficiales y 24 soldados. El general les concedió el indulto solicitado en nombre del gobierno.

El general Moriones visitó ayer al ministro de la Guerra.

Los voluntarios de Irún y parte de aquella guarnicion hicieron anteayer una salida hasta la falda de la cadena donde los carlistas habian empezado á construir nuevamente algunas obras de atrincheramiento, destruyéndoselas completamente y causándoles, en las dos horas que duró el ataque, cinco muertos y bastantes heridos, teniendo que lamentar por nuestra parte la pérdida de un voluntario, natural de Rentería, dos soldados heridos gravemente y cinco leves.

Se indica al brigadier Lacy para un puesto muy importante en el ejército del Norte.

El fundamento que tenia, segun Las Circunstancias de Reus, la noticia de la muerte del cabecilla Nen de Prades, era que en un conato de insurreccion, habido hace dias en Cabaçós, resultó muerto el caballo que montaba Nen y salió este con la mano derecha atravesada.

El cuartel general de las facciones del Maestrazgo continúa siendo Cherta (Castellón), en cuyo punto dispone de nueve barcas para pasar el Ebro.

La organizacion que Dorregaray está dando á las facciones del Centro, mejora indudablemente el estado de ellas bajo el punto de vista militar; pero hace muy difícil el mantenimiento de las mismas, que dependia, en primer término, del merodeo.

VARIEDADES.

Con gusto reproducimos la traduccion siguiente, que en sus últimos números publica La Voz de la Caridad.

LAS VIOLETAS.

POR CLARA CHANCEL.

(Traducida por Doña P. F. y M.)

I.

En un elegante y perfumado gabinete parisien, sostenian una interesante conversacion Rogelio de Benorel y Julia De Ipone.

Los dos eran jóvenes, bellos, ricos, y para complementar el cuadro, diremos que iban á casarse en un breve plazo.

En el momento en que los encontramos cómodamente instalados delante de una lujosa chimenea (era el mes de Noviembre), madama De Ipone acababa de dejar la habitacion; estaban, pues, solos, y aprovechaban esta circunstancia para hacer con toda libertad proyectos para el porvenir, vengando á toda vela por el oceano de la ilusion. Cuando digo que se aprovechaban de su soledad, no soy exacta; Julia sola hablaba y Rogelio escuchaba en silencio, limitándose á dirigir de vez en cuando á su futura alguna mirada, que expresaba más alarma que satisfaccien.

Cuando, despues de haber recorrido con el pensamiento todo el círculo de los placeres mundanos, se detuvo al fin, sus grandes ojos chispeantes buscaron los de Rogelio.

—¡Y bien! le dijo, ¿por qué estais hoy tan serio? ¿Por qué no hablais? ¿En qué estais pensando?

—Pienso, respondió despues de un instante de vacilacion, que siguiendo ese programa nos será difícil tener en toda la semana una sola hora de tranquilidad, de calma, de intimidad, y sin embargo, yo hubiera querido... yo esperaba que no rehusarais conceder á vuestro marido algunas horas cada dia para dedicarlas á alguna lectura, algun paseo, á alguna conversacion interesante para los dos. Luego, seremos tan ricos! ¿No os parece preciso hacer alguna vez un poco de bien á los desgraciados?

Los ojos negros de Julia brillaron en este instante, no de ternura y felicidad, sino con ironía.

—Sí, exclamó; será preciso que vos toméis la sotana y yo la toca blanca. ¿No es eso lo que quereis decir?

—Al pronunciar estas palabras, lanzó una carcajada, á la que respondió inmediatamente el armonioso canto de un canario. Rogelio grave y sombrío, deseando cambiar de conversacion, levantó la cabeza, y vio suspendi-

da delante del balcon una elegante jaula en la que no habia reparado.

—Teneis un pájaro precioso, dijo, ¡qué bonito color, y qué esbelto es!

—¡No es verdad que es encantador, y que he tenido razon para deseárselo? Es una conquista que he hecho esta mañana, ¿quereis que os la cuente?

Rogelio se inclinó en señal de asentimiento.

—Figuraos, prosiguió Julia, que accedíendo á los ruegos de una señora que mamá conoce, he confiado los bordados de mi trousseau á una jóven pobre de la calle de San Plácido. que me dijeron tenia mucha habilidad. Pero esos bordados, algo complicados, parecen interminables, y despues de haber enviado var- as veces á mi doncella á buscarlos, sin poder conseguir que los trajeran, he tenido esta mañana el heroísmo de ir yo misma á casa de esa muchacha, que se llama Eter Ebré. ¡Qué antro, Rogelio! Me he enterrado bajo el techo sofocante de un entresuelo, he penetrado en un cuarto sombrío lleno de chiquillos, infectado por una madre enferma... Me estremezco todavía de pensarlo... Pero vamos á otra cosa.

Encontré á Eter trabajando bordando mis pañuelos; estaba rodeada de medicamentes que preparaba, y de hermanos y de hermanas, chicos, á los que creo que estaba contando la historia de Francia, lo que no dejó de chocarme algo; me pareció muy jóven y muy bella, á pesar de su glacial traje de indiana; pero todo esto es poco interesante, y llego ya á mi canario, que era esta mañana el infortunado habitante del entresuelo en cuestion. Lo vi, me gustó y quise comprarlo: no hay nada más natural: ¿es verdad? Pues bien: resultó de esto una escena inverosímil: los niños empezaron á llorar: la vieja miró con ojos enternecidos á su hija y se opuso á la partida del canario; Eter lloriqueaba tambien un poco; era una comedia en regla. Yo insistí, ofreciendo una moneda de oro; y seducida entonces la bella bordadora, descolgó la jaula y me entregó el pájaro. Con dinero se consigue siempre todo lo que se quiere de esas gentes.

Madama de Ipone entró en este momento y le sorprendió la palidez de Rogelio.

—¿Qué teneis, le dijo; estais malo?

—No es nada, señora; pero permitidme que me retire.

—¿Cómo! esclamó Julia, ¿no comeis con nosotros?

—Me veo precisado á renunciar hoy á ese placer.

—Que queda aplazado para mañana, ¿no es cierto? replicó la jóven. Y para indemnizarme de la contrariedad que me causa vuestra ausencia esta noche, me traereis un ramo de violetas. Estos dias me vuelvo loca por ellas. Mirad la sencillez de mis gustos; hoy no he pedido más que un pájaro y unas violetas. No os olvidéis de traerlas.

—Perded cuidado; os obedeceré, dijo Rogelio.

En seguida saludó á las dos señoras y se marchó.

El tiempo estaba malo, como suele estarlo en el mes de Noviembre; el frio era intenso, y apenas se distinguian en la brumosa atmósfera las brillantes luces del gas. Sin embargo, Rogelio estuvo largo rato en los Campos Eliseos, bajo aquellos grandes árboles desnudos, como si hallase una especie de goce respirando el aire glacial que refrescaba su ardiente cabeza, exponiéndose al furioso viento Norte que parecia aliviar su opresion moral. Andaba de prisa, y su pensamiento no marchaba más despacio. Pensaba sucesivamente en su madre, cuya imagen querida se destacaba luminosa y pura en sus más sagrados recuerdos. en Julia de Ipone, y en sí mismo.

(Se continuará.)

DIARIO DE MADRID.

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose realizado los intereses del primer semestre de 1874 correspondientes á los bonos del Tesoro de la primera emision depositados en el Banco bajo los resguardos cuyos números se expresan á continuacion, se avisa á los interesados que desde el martes 6 dal actual pueden presentarse en estas oficinas á percibir dichos intereses, previa exhibicion de los resguardos de depósitos.

Table with 5 columns of numbers: 49.294, 64.499, 67.685, 72.530, 76.781, etc.

Madrid 2 de Abril de 1875.—El Secretario, Manuel Ciudad.

Cotizacion del 2 de Abril.

Table with 5 columns: FONDOS PUBLICOS, ULTS. PRECIOS, Movimiento, Del 1.º, Del 2.º, Alza, Baja.

ESPECTÁCULOS

ESPAÑOL.—Turno 2.º—A las ocho y media.—La Carcajada.—Un inglés y un vizcaíno.

ZARZUELA.—Turno 1.º—A las ocho y media.—El trono de Escocia.

CIRCO.—Turno 3.º—A las ocho.—La redoma encantada.

MARTIN.—Ni tanto ni tan calvo.—Bendita seas.—Cohete.—El perro del capitán.

MADRID.—1875.

IMPRENTA DE A. FLOREZ Y COMPAÑIA, á cargo de T. Pita, Fomento, 18.

SECCION DE ANUNCIOS.

OBRAS

DE DON ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Se ha publicado ya el tercer tomo. Los señores suscritores que no hayan remitido aun el importe, pueden enviarle desde luego para recibir el tomo publicado.

PRECIO PARA LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Enviando directamente el importe, 16 rs. en Madrid y 20 en provincias. Por conducto de los correspondientes, 18 y 22 respectivamente.

Para cuantas observaciones se quieran hacer, ó cuanto pueda ocurrir, y para enviar á Madrid correcciones, dirigirse al Sr. D. Francisco de P. Querada, calle de Claudio Coello, núm. 18, ó al gerente de la comision que publica las obras de D. Antonio Aparisi y Guijarro.

El importe del tomo que se ha de recibir es siempre adelantado. Continúa abierta la suscripcion, y á vuelta de correo se remiten los tomos publicados á los señores que os pidan, acompañando su valor en libranzas del Giro Mútuo ó letras de fácil cobro.

OBRAS

QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA LIBRERIA DE AGUADO, PONTEJOS, S. MADRID.

Calendario religioso para 1875, con licencia de la autoridad eclesiástica.

Continuación de los publicados en los años anteriores por la redacción de las lecturas populares.

Este Calendario es el único por el cual pueden registrarse todas las personas religiosas y atenerse en un todo respecto á fiestas, ayunos, abstinencias, etc. Contiene tambien la noticia del Jubileo de las Cuarenta Horas.

Está próxima á agotarse la numerosa edición que se hizo; se vende á un real en Madrid y real y medio en provincias.

El cuarto de hora de soledad, traducida de la 40 edición francesa; un folletito á medio real en Madrid y 75 céntimos en provincias.

Discurso sobre la Edad Media; por D. Manuel González Riaño, abogado del ilustre colegio de Madrid. Esta obra se publicará por discursos completos, y ha salido ya el primero. Cinco rs. en Madrid y seis en provincias.

El abandono de sí mismo en la Providencia Divina, mirado como el medio más fácil para santificarse, obra inédita, por el Padre Juan Pedro Causeade, de la Compañía de Jesús; un tomo en 8.º, cuatro reales en Madrid y cinco en provincias.

Método para prepararse á pasar santamente la fiesta de Pentecostés, por el Padre Avillon; un tomo en 8.º, cuatro reales en Madrid y cinco en provincias.

El mes de María ó mes de Mayo, consagra-

do á la Santísima Virgen, según se practicaba en el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús, y que ahora se hace por la Archicofradía de la Corte de María; un tomo en 8.º, cuatro reales en Madrid y cinco en provincias.

La felicidad del cielo, por un padre de la Compañía de Jesús, traducida de la tercera edición publicada en los Estados- Unidos; un tomo en 8.º, seis reales en Madrid y ocho en provincias.

Ofrenda á los jóvenes católico-liberales, por Monseñor de Segur, adornado con un retrato al eremo de S. S. Pio IX; un tomo en 8.º, real y medio en Madrid y dos reales en provincias.

Catecismo católico sobre la libertad de cultos, dispuesto para uso de las familias de España, por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Jaen, un tomo en 8.º, un real en Madrid y real y medio en provincias.

Ejercicio cotidiano ó manual diario del cristiano. Completo devocionario en letra muy abultada, propio para cortos de vista ó ancianos, un tomo en 8.º, 10 rs. en pasta fina en Madrid y 11 en provincias.

La gran cuestion del dia.—La libertad, por Monseñor de Segur; segunda edición, con los aumentos y reformas que ha hecho el autor en la última francesa; un tomo cuatro reales en Madrid y cinco en provincias.

La Sagrada comunión es mivida, ó cánticos de amor del alma fervorosa, por Huberto Lehan, traducido de la 26 edición francesa; un tomo seis rs. pasta en Madrid, y 7 en provincias.

Conversion del Pianista Hermant, hoy señor Agustín María del Purísimo Sacramento, car-

melita descalzo, un tomo en 8.º, cuatro reales en Madrid y cinco en provincias.

Contestaciones breves y sencillas á las objeciones más estendidas contra la religion, por Segur, un tomo tres reales y medio en Madrid y cuatro en provincias.

Respuestas populares á las objeciones más comunes contra la religion, por el Padre Segundo Franco, de la Compañía de Jesús, traducido por J. S. y P. S., y adicionada conforme á las necesidades morales del pueblo español, por D. Buenaventura Rivas, dos tomos en 8.º, 18 rs. en Madrid y 22 en provincias.

El Estado sin Dios, por Augusto Nicolás, un tomo en 8.º, ocho reales en Madrid y nueve en provincias.

OBRAS

QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA LIBRERIA DE TEJADO, ARENAL, 20.

Curso elemental de derecho natural, para uso de las escuelas, por el P. Luis Taparelli, de la Compañía de Jesús.—Un tomo, 16 reales en rústica.

Elementos de filosofia especulativa de Santo Tomás de Aquino, por el presbítero José Prisco, traducido por D. G. Tejado.—Dos tomos, 40 rs. en rústica.

Biblioteca manual del cristiano.—Doce tomos en 8.º, 50 rs. en rústica.

El amigo de la familia, preciosa colección de novelas, tan amenas y moralizadoras, propias para cautivar al corazon y la mente.—Ocho tomos, 68 rs. en rústica.

Fabiola ó la iglesia de las catacumbas, por el Cardenal Wiseman.—Un tomo en 8.º, 10 reales en rústica.

Historia razonada y compendiada de la Religion, por el abate Lhomond.—Un tomo en 8.º, 12 rs. en rústica.

Leciones sobre la filosofia de Krause, por D. Juan Manuel Orti y Lara.—Un tomo en 8.º, 14 rs. en rústica.

Lecturas populares.—Diez tomos en 8.º mayor, 52 rs. en rústica.

Los novios, por Manzoni, traduccion de don G. Tejado.—Dos tomos en 8.º, 20 rs. en rústica.

Ensayo sobre el Catolicismo en sus relaciones con la alteza y dignidad del hombre, por D. Juan Manuel Orti y Lara.—Un tomo, 8 reales en rústica.

Los Santos Lugares de la Judea, la Samaria y la Galilea, por D. José Antonio Ortiz Urruela.—Un tomo, 12 rs. en rústica.

Coleccion casi completa de la gran Biblioteca de Aigine.

Los tomos se venden por separado.

La Vic Chrétienne par Mr. L. Abbé Treppel.—Un tomo en 4.º, 16 rs. en rústica.

La Vic de Notre Seigneur Jésus-Christ par Louis Veullot.—Un tomo 16 rs. en rústica.

Exámen Critique de la Vic de Jesús da Mr. Renan par Mr. L. Abbé Treppel.—Un tomo en 4.º, 10 rs. en rústica.

Manuale Sacerdotum par P. Josephus Schneider, S. J.—Un tomo 22 rs. en rústica.

Le Symbolisme par Mr. Landriot.—Un tomo 14 rs. en rústica.

Les Beatitudes Evangeliques par Mr. Landriot.—Dos tomos 24 rs. en rústica.

L'Internationale, par Oscar Testut.—Un tomo 14 rs. en rústica.

La Natura é la Grazia Dal P. Carlo monsieur Curci.—Dos tomos 36 rs. en rústica.

L'Intérieur de Jésus A. de Marie, par le peré Jean Nicolás Gron.—Dos tomos 22 reales.

L'Eucharistie avec une introduction sur les Mystereaps Mr. Landriot.—Un tomo 16 rs. en rústica.

Promenades Autour de mon Jardin Conférences aux dames des monde, par Mr. Landriot.—Un tomo 16 rs. en rústica.

Ensayo teórico de Derecho Natural, por el R. P. Luis Taparelli, de la Compañía de Jesús.—Cuatro tomos en 4.º, 80 rs. en rústica.

Todas las obras de derecho canónico del D. Bonix, á 30 rs. tomo.

LOS CORAZONES POPULARES

Magnífica novela publicada en «La Civiltà Cattolica», por D. Juan José Franco, de la Compañía de Jesús, y traducida por D. José María Carulla, abogado del ilustre Colegio de Madrid.

Véndese al precio de ocho reales en las principales librerías de Madrid. Los que la deseen adquirir desde provincias, diríjense al traductor, que vive en la calle de Atocha, número 90, piso tercero.

LOS CRUZADOS DE SAN PEDRO.

HISTORIA Y ESCENAS HISTÓRICAS DE LA GUERRA DE ROMA DEL AÑO 1867.

Obra del P. Juan Franco, de la Compañía de Jesús, redactor de «La Civiltà Cattolica», traducida del italiano por D. José María Carulla, abogado del ilustre Colegio de Madrid.

La obra consta de cuatro tomos, costando cada uno 8 rs. en Madrid y 9 en provincias. Los señores que deseen adquirirla, pueden enviarlo en seguida, remitiendo el importe á don José María Carulla, calle de Atocha, 90, tercero.

Puntos de suscripcion en Madrid: librería de la Viuda de Aguado é Hijo, calle de Pontejos, núm. 8, y de Olamendi, calle de la Paz, número 6.

LA OPINION PUBLICA

DIARIO POLITICO.

PUNTOS Y PRECIOS DE SUSCRICION.

Se suscribe en Madrid, en la Administración, calle del Fomento, 15, segundo, en la librería de Aguado, Pontejos, 8.—En Provincias, en casa de nuestros correspondientes y en todas las librerías, acompañando siempre el importe al pedido, sin cuyo requisito no se servirá ninguna suscripcion ni paquete.

En Madrid, 4 rs. al mes.—Provincias, 12 trimestre; 24 semestre; 44 año, haciendo directamente la suscripcion á esta Administración. El que se suscriba por conducto de nuestros correspondientes, pagará 2 rs. más.—Ultramar y Extranjero: tres meses, 40 rs.; seis 80; año 160.—Repúblicas Americanas y Filipinas: 80 rs. trimestre; 160 semestre; año 300.

Paquetes de 25 ejemplares para la venta, dos reales y medio. El pago se hará en libranzas del Giro Mútuo, letras de fácil cobro, ó sellos (no se admiten los de guerra), certificando las cartas que contengan sellos.

A todo correspondiente ó suscriptor que haga 10 suscripciones, se le servirá un ejemplar gratis. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

(NOTA). Entre los correspondientes que en una misma localidad hagan más de un pedido para la venta pública, preferirá esta Administración al que pida mayor cantidad, dándole, como es consiguiente, la exclusiva.